

#2019-1

boletín

EL OFICIAL

Actos oficiales y recomendaciones



ACTOS OFICIALES

| # REPORTES DE EXPERTOS

| # SANIDAD ANIMAL

www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

En mayo de 2013, como respuesta a las peticiones de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA66.12. Dicha resolución urgía a los Estados Miembros de la OMS a garantizar la puesta en marcha de programas a medio y largo plazo para la prevención, control, eliminación y erradicación de enfermedades tropicales desatendidas.

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible así como sus correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según la Agenda, y más específicamente el [Objetivo 3.3](#), la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se comprometen a trabajar junto con los Estados Miembros de la ONU para poner fin en el año 2030 a las epidemias de enfermedades tropicales desatendidas, entre las que se incluye la rabia.

En diciembre de 2015, la conferencia mundial titulada «[Eliminación mundial de la rabia humana transmitida por perros: ahora es el momento](#)» alcanzó el consenso internacional gracias al cual se estableció como fecha límite el año 2030 para la eliminación de la rabia humana transmitida por perros. Lo que supuso el reconocimiento mundial como una aspiración y un objetivo factible tanto para los sectores de la salud animal como de la salud pública en humanos.

En mayo de 2016, los Países Miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) adoptaron la [Resolución n.º 26](#) según la cual se recomienda que «la OIE, en colaboración con la OMS, la FAO y otras partes interesadas, mantenga su compromiso de eliminar la rabia transmitida por perros como una prioridad de interés público». Además, dicha resolución recomienda que «la OIE y los Países Miembros de la OIE mantengan sus esfuerzos para promover la voluntad política y el compromiso social a largo plazo de eliminar la rabia transmitida por perros».

La colaboración «Unidos contra la rabia» insta a los gobiernos a ir más allá para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.3 de las Naciones Unidas

En consecuencia y tras el consenso mundial alcanzado por la adopción de las resoluciones, la OMS, la OIE, la FAO y la Alianza Mundial de Lucha contra la Rabia (GARC, por sus siglas en inglés) aunaron fuerzas y establecieron la colaboración mundial «**Unidos contra la rabia**». Esta plataforma ha expresado su compromiso y apoyo técnico para ayudar y acompañar los esfuerzos de los países en los que existe rabia endémica para poner fin en el año 2030 a las muertes en humanos causadas por rabia transmitida por perros.

Juntos, la colaboración «Unidos contra la rabia» insta a los gobiernos nacionales a tomar parte de manera activa y a ir más allá para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.3 de las Naciones Unidas **adoptando la siguiente declaración y comprometiendo a sus respectivos países a que tomen parte en la lucha contra esta importante y desatendida enfermedad:**

«Como respuesta a esta petición, [nombre del país] reafirma su compromiso de dar prioridad en sus planes nacionales a la prevención de la rabia y de trabajar en colaboración con las partes implicadas en la sanidad animal y humana con el fin de eliminar en el año 2030 las muertes causadas por la rabia a nivel nacional».



Encuentro en el día de la adopción de la declaración por Malí.
De izquierda a derecha: Stéphane Renaudin (OIE), Jean-Philippe Dop (OIE), Kané Rokia Maguiraga (Ministra de Ganadería y Pescas de Malí), Karim Tounkara (OIE) y Drissa D. Coulibaly (Delegado de Malí ante la OIE)

[Más información](#)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ PAÍSES MIEMBROS

Unidos Contra la Rabia

«Cero en el 30»



© Danny Postma

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 301 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 Paris, France
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int